



PLANEACION ESTRATEGICA DE LA  
CALIDAD

CODIGO: FPC01-02

GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSION: 04

CERTIFICADO DE NOMENCLATURA

PAGINA: 1 DE 1

**SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO**  
**CERTIFICADO DE NOMENCLATURA**

FECHA DE EXPEDICION: 18 DE MAYO DEL 2018.

RESOLUCION No.: SCU 043 - 018.

PROPIETARIO O SOLICITANTE: CARLOS ZAIR MENESES BONILLA

CEDULA DE CIUDADANIA: 13.489.622 de Cúcuta

CODIGO PREDIAL: 01-01-0281-0007-000

MATRICULA INMOBILIARIA: 260 - 185500

**NOMENCLATURA OFICIAL**

**CALLE 23 N° 5 – 83 (Mz 6 Lt 7) urb. El Portal de los Alcázares**

ESTRATO: 3

Zona según modelo del P.B.O.T.: ZR-3 ZONA RESIDENCIAL

CON DESTINOS:  SERVICIOS PUBLICOS  
 NOTARIADO Y REGISTRO  
 Y OTROS

NOTA: El fin de la está constancia es la unificarla en los documentos que la requieran.

**ING. CRISTHIAN F. FLOREZ PEÑARANDA** **PABLO CARDENAS GARCIA**  
Subsecretario de Control Urbano. Técnico Administrativo de Control Urbano

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Revisor: Pablo Cárdenas García	Técnico administrativo	
Digitó: Evelyn Villada Vega	Técnico de control urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.

La presente certificación la expide la Subsecretaría de Control Urbano la cual es solo un concepto emitido según lo establecido en el plano de riesgos naturales aprobado mediante el Acuerdo 015 de fecha 09 de septiembre del 2013 por el cual se estableció el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (P.B.O.T.) de igual manera la presente certificación NO otorga titularidad de dominio